



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

1 DE MARZO DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 10:30

Hora de finalización: 11:10

Asistencias: 34

Faltas: --

Permisos: --

SUMARIO

- 1 Honores a la Bandera Nacional.
- 2 Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 3 Honores de retirada del Lábaro Patrio.
- 4 Lectura del Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
- 5 Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
- 6 Entrega de reconocimiento post mortem a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso.
- 7 Intervención de la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”
- 8 Intervención del Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA.
- 9 Intervención del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Solemne del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Primero de marzo de dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Se informa, Presidenta, que se registraron veintiocho asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, primero de marzo del 2022.

- 1 Honores a la Bandera Nacional.
- 2 Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 3 Honores de retirada del Lábaro Patrio.
- 4 Lectura del Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
- 5 Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
- 6 Entrega de reconocimiento post mortem a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso.
- 7 Intervención de la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

8 Intervención del Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA.

9 Intervención del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. Está a consideración del pleno el orden del día se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada un Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del día se pasa al primer punto del mismo: honores a la bandera nacional. Solicito a las Diputadas, Diputados, invitados especiales, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público asistente ponerse de pie para rendir los honores correspondientes.

(Se llevan a cabo los Honores a la Bandera Nacional)

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muy atentamente les solicito continúen de pie para entonar el himno nacional Mexicano como segundo punto del orden del día.

(Entonación del Himno Nacional Mexicano)

Les solicito continuamos de pie por favor, daremos cuenta con el tercer punto del orden del día: honores de retirada del lábaro patrio.

(Honores de retirada del Lábaro Patrio)

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias. Pueden tomar su lugar. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Isabel Martina Herrera Molina:

Lectura del Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Mariana Benítez

Tiburcio:

Solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada Secretaria Isabel Martina Herrera Molina:

La sexagésima quinta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

PRIMERO.- La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca rendirá un homenaje público a la defensora indígena de derechos humanos Carmen Santiago Alonso como ciudadana distinguida del estado de Oaxaca por su sostenida y fructífera labor de cuarenta años en la organización comunitaria que ha sido y es relevante para el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, que establecía precedente para el gozo de diversos derechos por parte de otros pueblos indígenas del país y realizó aportaciones

significativas para el cuidado del medio ambiente en beneficio de la humanidad.

SEGUNDO.- La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca otorgará un reconocimiento post mortem a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso con motivo de sus aportaciones como una referencia obligada en la defensa de los derechos humanos y como ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños que será entregado a la asociación civil centro de derechos indígenas flor y canto, organización fundada y dirigida por la defensora homenajeada.

TERCERO.- El homenaje y la entrega de reconocimientos se realizará en la sesión del primero de marzo del año dos mil veintidós en el contexto de las celebraciones internacionales por el día mundial de la naturaleza.

Es cuanto, Diputada Presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada Secretaria. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio.

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Honorable asamblea. Reconocer el liderazgo de las mujeres, su legado que influencia en las más altas causas de nuestro estado de Oaxaca es darles un lugar en la historia con hache mayúscula. Es mi civilizar lo que por siglos les impidió ser vistas y reconocidas, es

ponerlo sobre lo que ha sido el inmenso trabajo de compromiso que muchos oaxaqueñas han hecho por las más profundas causas y reivindicaciones a favor de nuestras mujeres, de nuestros pueblos y comunidades indígenas, por nuestro desarrollo y a favor de nuestro estado. Es, además, congruente con la aspiración que tenemos en la sesenta y cinco Legislatura de luchar por la igualdad entre hombres y mujeres que obliga a dar voz, luz y mérito a quienes han contribuido de manera imprescindible a construir un mejor Oaxaca, con mejor país. Dejarnos guiar por la huella de Carmen Santiago Alonso, representa la oportunidad de inspirarnos en la ruta de una líder comunitaria, de revivir el esfuerzo sostenido de una activista social cuya lucha por los derechos humanos, por la justicia, por el derecho a la tierra, por los recursos naturales, principalmente el agua, por la salud y las causas de las mujeres transformó la realidad de la gente al definir nuevas y más creativas formas de organización y al favorecer acuerdos sociales que sin duda alguna incidieron en la vida



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cotidiana de los pueblos de Oaxaca. San Antonino Castillo Velasco, con su fértil tierra y su gente trabajadora vio nacer a Carmen en el año de mil novecientos cincuenta y dos en la casa de Ofelia Alonso y Delfino Santiago. Tal vez fue la familia o fue el solar desde donde miro el mundo o cada uno de los colores de su espacio lo que prodigó a su existencia la fuerza y el entendimiento para emprender ese andar sereno, pausado y contundente por las comunidades oaxaqueñas. Seguramente fue este robusto Valle donde encontró el torrente esencial en donde abrevó los valores espirituales del mundo indígena que dieron sus propuestas durante varias décadas de trabajo sostenido. Carmen Santiago Alonso fue también una mujer inquebrantable, así quedó demostrado con su carácter comprometido de misionera laica y con su firme participación en el grupo de trabajo pastoral de don Bartolomé Carrasco Briseño, obispo emérito de Oaxaca donde no escatimó esfuerzos por hacer posible el reino de Dios en la tierra. Así es la madre carmelita, como aún se le recuerda. Fue generosa, incansable

y valiente en ese quehacer espiritual que ahora se encuentra resguardado en la memoria colectiva de lugares de la Sierra Sur como Santa Cruz Itundujia. Es esta mujer congruente con su iglesia la que en la década de los noventa da paso a la espléndida líder en materia de derechos humanos. Así nace el centro de derechos indígenas flor y canto que, por cierto, dirigió afanosamente hasta el último de sus días. Es este espacio de lucha que podríamos considerar su legado esencial pues aquí las voces de los pueblos indígenas siempre estuvieron representadas y los saberes de nuestras comunidades siempre han sido aprovechados para honrar la eterna presencia de los antepasados, para tomar decisiones, para salir a las calles y espacios públicos en un ejercicio constante de ciudadanía y de comunidad. El liderazgo es un espacio complejo que puede analizarse desde múltiples dimensiones, en el caso de las mujeres, hemos vivido importantes avances. Sin embargo, el alcance sustantivo de liderazgo sólo será posible en la medida en que existan más mujeres compartiendo su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

talento, transformando realidades, inspirando la sociedad. Aún en aquellos casos que hoy en día parecería poco probables tal como ocurre en el entorno agrícola, en las asambleas comunitarias o al hablar de los recursos ambientales donde liderazgos como el de Carmen valen por sus aportaciones pero también valen por ser singulares y extraordinarios. Quienes caminaron a su lado aún la recuerdan compartiendo la mesa, el tabaco, las bebidas, la música y conversación. Quienes participaron en su esfuerzo le reconocen hoy como una mujer sabia, confiable y de honor a cabalidad, que supo sostener su lucha aún en aquellas batallas de largo plazo que tuvo una voz en la comunidad, que aportó con actos, con palabras y gestiones para su gente, que apostó por el diálogo permanente, por los acuerdos y el bien común. Sus profundas raíces se extendieron a tiempos antiguos de sabiduría espiritual, su frondoso follaje dio sombra y abrigo a los anhelos de su pueblo y sus frutos han sido aprovechados por comunidades enteras que hoy saben qué nobleza obliga. Por eso

estamos aquí, para recordar y agradecer su labor, para dar testimonio de su existencia. Hoy estamos aquí con la certeza de que en la memoria de Oaxaca y en el corazón de nuestra gente siempre habrá un espacio muy especial para el recuerdo de Carmen Santiago Alonso. Muchas felicidades a sus familiares, a la asociación flor y canto que hoy nos acompaña para ser testigos de este merecido reconocimiento a esta gran oaxaqueña. Enhorabuena por ustedes, por las mujeres oaxaqueñas y por todo nuestro estado. Muchas gracias.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Gracias Diputada.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Instruyo a la dirección de informática proceda con la proyección del video por favor.

(Se proyecta video)

Carmen Santiago Alonso:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Y esto es lo que hoy en día les estamos diciendo a los diferentes, y les vuelvo a decir a los diferentes niveles de gobierno, municipal estatal y federal, hay movimientos indígenas y organizaciones indígenas en donde tienen en ellos en su seno hombres y mujeres que sí tenemos una propuesta coherente, técnica, científica, cultural y social que como podemos cuidar la tierra y el territorio. Es un reto para todos pero es un reto enorme más para el pueblo, para los pueblos del mundo entero. Somos más el pueblo, somos más los que somos pueblo que los gobiernos que nosotros elegimos a los gobiernos. Yo creo que es tiempo ya de darnos cuenta y de poner en práctica que somos la autoridad que va a ejercer su autoridad a través de resultados, no del autoritarismo sino de resultados coherentes. Y hay muchos hombres y mujeres que si queremos hacerlo, que sí podemos hacerlo pero ojalá que la apatía, el individualismo, el desinterés y otros antivaleores no nos lleguen como el corona virus a paralizarnos, a taparnos la boca, a quedarnos en casa, a no decir nada. Yo creo

que no. Hay los medios. Es que lo que hemos hecho lo hemos querido hacer porque son necesarias y lo hemos hecho bien y para el bien de todos no para el bien individual y sin ningún interés más que el de dejar un legado a nuestras niñas, niños, jóvenes. Nosotros nos vamos a ir, yo me voy a ir pero no me quiero ir con las manos vacías, si me quiero ir con las manos llenas de lo que Dios padre, madre medio de conocimiento, sabiduría, sensibilidad, de compromiso, cansada, tal vez enferma pero satisfecha, satisfecha de que hemos sembrado y tenemos una escuela que dejar, que los jóvenes de ahora, los niños de ahora ojalá que lo retomen porque somos nosotras, somos nosotros los responsables de cuidar este hermoso planeta que es nuestro, es nuestra casa, decimos en zapoteco esta es nuestra casa grande en la que habitamos, en la que pues yo quiero decir que ha valido la pena venir a esta vida y si hubiera otra vida yo quiero nacer aquí otra vez en este planeta y quiero vivir en este pueblo y quiero acompañarlos en procesos como estos. Ha sido para mí de mucho cansancio, de muchos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

retos pero donde he encontrado la confianza, el respeto de muchas personas, de la base con quien trabajamos y de quienes se han querido comprometer con nosotros.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Entrega de reconocimiento post mortem a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a las integrantes de esta mesa directiva, a la Diputada Laura Estrada Mauro Presidenta de la junta de coordinación política, al Diputado Sesul Bolaños López, presidente de la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias y al Diputado Horacio Sosa Villavicencio integrante de la sexagésima quinta Legislatura pasada el frente para hacer entrega del

reconocimiento post mortem a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso y se solicita a la ciudadana Beatriz Salinas Avilés subdirectora del centro de derechos indígenas flor y canto asociación civil organización fundada y dirigida por la defensora indígena Carmen Santiago Alonso pasa frente de esta mesa para recibir dicho reconocimiento.

(Se lleva a cabo la entrega del reconocimiento post mortem)

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Intervención de la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”

Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, subdirectora del centro de derechos indígenas “Flor y Canto A.C”:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Buenos días hermanas y hermanos. Para el centro de derechos indígenas flor y canto reconocemos que estamos pasando por un momento de dolor. La partida de nuestra hermana, amiga, maestra Carmen Santiago Alonso deja un gran vacío, deja un gran vacío y una gran enseñanza. Ella nos enseñó a caminar con los pueblos. Ella nos enseñó a promover la organización. Caminar con ella ha sido un gran honor, así como hay un gran vacío y dolor en nuestro corazón también tenemos en manos una gran herencia que nos dejó. Muchas veces la vimos sentarse sobre los troncos de madera para platicar con los pueblos. La vimos lo que es caminar descalzo entre la tierra. Vimos que no apagaba su teléfono para atender a las personas que necesitaban de ella. Nos enseñó lo que es el servicio, el amor desinteresado. Entre sus luces y sombras que ella vivió nos deja el legado muy grande del amor a los pueblos indígenas. Toda su entrega fue la pasión por los pueblos indígenas, por los pueblos mixtecos, zapotecos o los pueblos chatinos, mixes, todos los pueblos que ella estuvo

recorriendo. Ella nos compartía su amor a la naturaleza, el canto de las aves lo sabía interpretar. Si las aves estaban debajo de una rama de árbol cantando sabía el significado. Si los pájaros cantaban arriba de la cúpula del árbol que ya sabía lo que significaban. Nos enseñó a leer los signos que dejan las hormigas, los signos que dejan las nubes. Nos enseñó a leer el corazón de las personas. Creo que la generosidad, amor entrega de ella ha sido muy grande. El último proceso que acompañó ha sido estos diecisiete años por el cuidado y defensa del agua en favor de los pueblos indígenas. Con ella se encontró la técnica para recuperar, fortalecer el manto acuífero. Dieciséis comunidades audita con más de quinientas setenta obras realizadas por ellos mismos para la recarga del acuífero. Nos enseñó a organizarnos, a trabajar hombro con hombro como fue su primer palabra que dijo en esta organización: vamos a trabajar hombro con hombro. Nos deja un gran legado, nos deja el legado del servicio y organización, un servicio desinteresado como ella decía, si vienen a mi casa verán que no he puesto un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

solo ladrillo más desde este período. En julio ella iba a cumplir cuarenta años de servir, se preparaba para el mes de julio cumplió setenta años de vida y cuarenta años de caminar entre los pueblos indígenas. Su gozo y pasión era estar con las comunidades. En algunos momentos le comentábamos cuando ya la veíamos enferma que ya no fuera que se quedara, que tuviera un poco de descanso pero así, enferma, así como sentía su cuerpo porque ella estaba consciente de que estaba mal se iba a las reuniones y estando en las asambleas volvía a la vida. En este proceso del agua que lleva diecisiete años pues ya han pasado casi tres períodos presidenciales. Han pasado varias Legislaturas y pues agradecemos a quienes nos han apoyado y seguimos colocando ante ustedes el tema que ella colocaba, el derecho al agua para los pueblos indígenas como un pendiente que aún tenemos por trabajar, que se haga realidad este derecho ancestral de nuestros pueblos a tener derecho al agua. Damos gracias a todas las mujeres, todos los hombres que nos han acompañado en este

proceso y seguimos animando la esperanza que ya tenían los niños, los jóvenes, mucha esperanza en los jóvenes y mujeres, en la organiza para alcanzar la tierra florida. Gracias a todas y todos.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

muchas gracias a la ciudadana Beatriz Salinas Avilés. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Intervención del Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se le concede el uso de la palabra el ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández.

El ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Muy buenas tardes a todos y todas. Un agradecimiento a la Cámara de Diputados por este homenaje de una luchadora indígena, de una luchadora incansable, de una luchadora protectora que los más humildes. Nosotros como COPUDA, le tenemos un gran agradecimiento un gran amor a ella que nos ha dejado una enseñanza de defender la vida que es el agua. Gracias a ella seguimos captando este vital líquido. Gracias a su enseñanza, a los dieciséis pueblos que acompañaba ella, gracias porque fue una guerrera, una mujer incansable, una mujer todo honor y toda sabiduría para los pueblos indígenas. Nosotros estamos muy agradecidos con ella por el legado que nos ha dejado y no lo queremos dejar así, tenemos el compromiso de seguir esta lucha, de ser libres las comunidades, ser libres nuestro territorio, nuestra agua. Por eso pido al Congreso su apoyo para seguir esta lucha, que los pueblos, la tierra, el agua, la naturaleza pase a manos de las comunidades, que nosotros lo sabemos cuidar. Gracias a la enseñanza de los padres, de los abuelos podemos cuidar el agua y

tenemos ese compromiso de cuidar nuestra madre naturaleza. Nuestro territorio vale mucho, es un legado que nos ha dejado Carmen, que nunca dejemos nuestra tierra, que siempre lo valoremos como madre porque es una madre la tierra como ella nos ha enseñado y qué bueno ahorita la dieciséis comunidades tenemos el compromiso de seguir adelante esta lucha, no dejarlo haya. Vamos a seguir esta lucha hasta ver que los pueblos seamos libres de cuidar nuestra madre naturaleza, nuestro territorio que nos pertenece y nos ha pertenecido por siempre. Yo no me cansaré de decir arriba Carmelina porque ese fue su nombre de lucha y arriba Carmelina. Pues hagamos un compromiso señores legisladores de seguir esta lucha y que acompañan esta lucha y para darnos fuerza eso esperamos y en nombre de las seis comunidades que pertenece la COPUDA. A nosotros nos hubiera gustado que esto hubiera sido en vida pero así es el destino, qué le vamos a hacer. Por ahí vamos nosotros. Muchas gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:

Muchas gracias al ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández. Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría de contar con el asunto.

La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Intervención del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:

Se concede el uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

buenos días a todos y todas. Bienvenidos a la casa del pueblo, a las dieciséis comunidades que integran la COPUDA, a Flor y Canto, y bueno con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. A los medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Es fácil hablar de Carmelina, hace apenas unas

semanas todavía estaba aquí con nosotros. La defensora de derechos humanos, Carmelina, organizadora, misionera, gestora, Carmelina chamana, Carmelina zapoteca, Carmelina campesina, promotora de la nieta, de los cultivos adicionales. Defensora de la madre tierra, de los bosques, territorio, Carmelina amiga, ya no estás. El cuerpo físico de Carmina ya nos dejó pero con nosotros y nosotras se queda un amplio y valioso legado. Carmelina vive y vivirá en las concesiones comunitarias para el aprovechamiento del agua por parte de los dieciséis pueblos de la COPUDA. Vive y vivirá en las niñas y niños y mujeres que han dejado ver la violencia de género como algo natural. Vive y vivirá en los bosques protegidos por las comunidades frente a la devastación de la avaricia de los taladores. Vive y vivirá en el ejercicio de los derechos indígenas y de las organizaciones de los pueblos para defender a la madre tierra. Vive y vivirá en el agua del valle, de su valle, las verduras, las flores que viven y vivirán gracias a ella. Vive y vivirá en los servicios ambientales que los bosques y los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

sembradíos prestan a la humanidad. De ella nos alimentamos para continuar su lucha en la certeza que otro mundo es posible. Gracias Carmelina, por ese gran legado que nos has dejado. Carmelina vive. La lucha sigue. Es cuanto Diputada.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputado. O no se da cuenta con los puntos del orden del día, agradezco a la Diputada, Diputados, invitados especiales, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público en general por asistir a esta sesión solemne. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-.....

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes primero de marzo del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha, con motivo de rendir un homenaje y otorgar un reconocimiento post mortem a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso, como Ciudadana Distinguida del Estado de Oaxaca, por su sostenida y fructífera labor de 40 años en la organización comunitaria. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

veintiocho Diputadas y Diputados (más cinco Diputadas y Diputados que realizan sus registros una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y tres asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; e Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión. En el transcurso de la sesión, realiza su registro la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. - - - -A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE MARZO DE 2022. 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Entonación del Himno Nacional Mexicano. 3. Honores de retirada del Lábaro Patrio. 4. Lectura del Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 5. Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 6. Entrega de reconocimiento post mortem a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso. 7. Intervención de la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.” 8. Intervención del Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA. 9. Intervención del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - - I, II y III.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, invitados especiales, servidores



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie para rendir los honores correspondientes: Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores de Retirada del Lábaro Patrio.-----

----- IV.- En este punto, a petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, mismo que a la letra dice: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA: PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, rendirá un homenaje público a la Defensora Indígena de Derechos Humanos Carmen Santiago Alonso, como Ciudadana Distinguida del Estado de Oaxaca, por su sostenida y fructífera labor de 40 años en la organización comunitaria, que ha sido y es relevante para el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, que estableció precedente para el goce de diversos derechos por parte de otros pueblos indígenas del país, y realizó aportaciones significativas para el cuidado del medio ambiente, en beneficio de la humanidad. SEGUNDO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorgará un reconocimiento post mortem a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso, con motivo de sus aportaciones, como una referencia obligada en la defensa de los derechos humanos y como ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños, que será entregado a la asociación civil Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, organización fundada y dirigida por la defensora homenajeada. TERCERO. El homenaje y la entrega del reconocimiento se realizarán en la sesión del 01 de marzo de 2022, en el contexto de las celebraciones internacionales por el Día Mundial de la Naturaleza.-----

----- V.- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.-----

----- VI. En este punto, las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva; la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; el Diputado Sesul Bolaños López, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, hacen entrega del reconocimiento post mortem a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso, a la ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”, organización fundada y dirigida por la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso; y al Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA, quienes reciben dicho reconocimiento a nombre de la homenajeada.-----

----- VII.- En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

----- VIII.- Acto seguido, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA.----- IX.- Como último punto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.----- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta agradece a las Diputadas, Diputados, invitados especiales, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público en general por asistir a la sesión solemne y levanta la sesión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.